
MAESTRÍA EN ECOLOGÍA APLICADA

MANUAL DE OPERACIÓN

Comisión Académica de la Maestría en Ecología Aplicada

1.- La convocatoria de ingreso se publicará en la página WEB de la Maestría en Ecología Aplicada de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (MEUAMX) el trimestre correspondiente a invierno de cada año, para iniciar los estudios en el Trimestre de Primavera.

Página web de la Maestría:

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/ecologia-aplicada/>

La convocatoria podrá ser consultada por las y los aspirantes en la dirección WEB

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/ecologia-aplicada/convocatoria/>

En la convocatoria los aspirantes tendrán toda la información sobre los documentos requeridos que tendrán que ingresar a la plataforma para su registro, así como las fechas para su envío y otros aspectos que deberán ser considerados en el proceso.

- a) Solicitud de registro
- b) Título de licenciatura
- c) Certificado de estudios
- d) Acta de nacimiento actualizada
- e) CURP actualizado
- f) CV con probatorios
- g) Carta exposición de motivos (sin membrete)
- h) Dos cartas de recomendación (sobre papel membretado)
- i) Protocolo de investigación firmado por el Comité Tutorial propuesto
- j) CV de los integrantes del Comité Tutorial propuesto (considerar el inciso 3).
- k) Comprobante de pago de inscripción al proceso de selección

La documentación deberá de anexarse en formato PDF que no sobrepase 6 MB.

En la convocatoria se encuentran las fechas importantes que deben ser consideradas con mucha atención durante el proceso de inscripción: se destaca el examen y la entrevista.

a) La solicitud de admisión se encuentra actualmente en la siguiente liga:

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/ecologia-aplicada/convocatoria/SOLICITUD-ADMISION.pdf>

b) El formato para pago de derechos actualmente se encuentra en la siguiente liga:

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/ecologia-aplicada/convocatoria/PAGO.pdf>

c) En el caso de aspirantes extranjeros que necesitan revalidar sus estudios, deberán de consultar la siguiente liga web

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/ecologia-aplicada/convocatoria/REVALIDACION-ESTUDIOS.pdf>

- 2.- Los aspirantes deben tener en cuenta que en la conformación de su Comité Tutorial deberá integrar a una profesora o a un profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), como Director o Directora o Codirector o Codirectora.
3. Los curricula de los integrantes que conformen su Comité Tutorial (CT) deberán apearse al formato interno de la MEAUAMX, en el cual se solicita: Nombre, Grado Académico, Institución Académica en dónde labora, dirección y contacto, así como las publicaciones de los últimos cinco años que acrediten el conocimiento sobre la temática de tesis del aspirante.
- 4.- Cuando el aspirante sea seleccionado para su incorporación a la MEAUAMX, el encargado de la Coordinación de la Maestría en Ecología Aplicada (CMEA) enviará a Sistemas Escolares de la Unidad Xochimilco la documentación necesaria para su

inscripción y obtención de su matrícula por parte de Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

- 5.- En el caso de que los estudiantes deseen solicitar el apoyo que otorga la Rectoría de la Unidad Xochimilco para quedar exento del pago de inscripción, deberá dar seguimiento al trámite en la pestaña de **Alumnos** de la página WEB de la Unidad Xochimilco e ingresar a la pestaña correspondiente a Módulo de Información Escolar de Posgrado

<https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/EPRCWBUGI001>

Además de revisar en la página principal la sección de avisos correspondientes al proceso de inscripción en la sección de Alumnos de Posgrado

- 6.- Antes del inicio del Trimestre de Primavera, la CMEA tendrá una reunión con los estudiantes aceptados para explicar y aclarar dudas con respecto al Plan de Estudios, así como sobre las presentaciones tutorales al final de cada trimestre (generalmente en la semanas 10 u 11). En esta presentación tutorial, deberán estar siempre presentes por los menos dos de los tres integrantes del CT, en caso contrario, los estudiantes no podrán presentar los avances de su investigación y se le pondrá una calificación de I (incompleto) en el trimestre correspondiente.
- 7.- En dicha reunión, se les entregará a los estudiantes su carta de aceptación y de los compromisos que adquieren al formar parte del programa. También se les entregarán las cartas del nombramiento de los integrantes de su CT y los compromisos que adquiere cada integrante. Los estudiantes tendrán la obligación de entregar dichas cartas a cada integrante de su CT.

La información de las funciones y compromisos de cada una de las partes, podrán ser consultadas en la dirección electrónica:

http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/pposg/ecologia-aplicada/plan-estudios/plan_estudios.pdf

(Inciso XI)

8.- Los estudiantes inscritos al posgrado, junto con su CT, deberán comprometerse a mantener una comunicación estrecha para poder terminar en tiempo y forma la presentación de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR) en cualquiera de las dos modalidades que la MEAUAMX tiene para cumplir este requisito. Éstas pueden ser consultadas en las direcciones electrónicas:

http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/pposg/ecologia-aplicada/plan-estudios/plan_estudios.pdf

(Inciso X)

http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/pposg/ecologia-aplicada/idonea/manual_operaciones_final_MEA.pdf

9.- Al finalizar el primer Trimestre de la MEAUAMX, los estudiantes deberán de tener completo su protocolo de investigación. Además, se acordará de forma conjunta con la Comisión Académica de la Maestría en Ecología Aplicada (CAMEA), el CT, y los estudiantes la realización de su transferencia de conocimiento y tecnológica. En casos excepcionales, se podrá tomar la decisión que solamente se presente la transferencia de conocimientos.

10.- Al finalizar el sexto trimestre, cuando los estudiantes junto con su CT, hayan revisado el documento correspondiente a cada una de las modalidades de la ICR. Deberán de entregar a la CAMEA en formato PDF en cualquiera de las dos versiones. Los cuales tendrán como máximo un mes para revisarla y en su caso, las observaciones pertinentes al documento.

Modalidades para la elaboración de la ICR

a) Informe de resultados de la investigación acompañado de los votos aprobatorios de los tres integrantes de su CT. El informe de resultados de la investigación deberá estar integrado por una portada, índice y por los capítulos pertinentes de acuerdo con los objetivos del proyecto. Cada capítulo deberá contener:

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

REVISIÓN BILIOGRÁFICA

OBJETIVOS

HIPÓTESIS EN SU CASO

MATERIAL Y MÉTODOS

RESULTADOS

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

LITERATURA CITADA

Los estudiantes deberán de entregar un archivo Word convertido en PDF que contenga la información anterior.

b) Manuscrito aceptado por una revista indexada. Se presentará un archivo Word convertido a PDF que contenga:

PORTADA

JUSTIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN DE LA PUBLICACIÓN CON EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CARTA DE ACEPTACIÓN

COPIA EN EXTENSO DEL MANUSCRITO ACEPTADO

El manuscrito se habrá derivado de los resultados del proyecto de investigación avalado por la CAMEA, donde el estudiante aparecerá siempre como primer autor y compartirá la coautoría con los tres integrantes de su CT. También deberá de poner claramente que es estudiante de la MEAUAMX. El manuscrito deberá de cubrir todos los objetivos de la investigación para poder ser aprobado. En el caso de que uno de los objetivos no esté planteado en el manuscrito, éste se deberá de presentar por escrito cumpliendo los requisitos marcados en el inciso “a” de este apartado.

- 11.- En ambos casos, después de la portada, los estudiantes deberán de dar crédito a la Institución que le otorgó la Beca y a la UAM en el caso de haber pedido beca de apoyo para cumplir con su ICR.
- 12.- La entrega de dicho documento en PDF, deberá de venir acompañada por una carta colectiva o cartas individuales de aval de los integrantes de su CT en donde se especifique claramente que han leído el documento y están de acuerdo con el mismo. La carta o las cartas deberán ser redactadas en papel membretado de las instituciones respectivas de cada uno de los integrantes del CT y en formato PDF.
- 13.- Los Comités Tutoriales deberán de entregar un reporte de similitud de la ICR utilizando la Plataforma iThenticate y verificar que el documento obtenga un valor de similitud por debajo del 20%, sea en forma de tesis o artículo indizado. Este reporte deberá de venir firmado por los tres integrantes del CT.

<https://www.ithenticate.com/>

<https://bidi.uam.mx/otros.php?r=1&Ancho=1920>

- 14.- En el caso que los estudiantes hayan presentado su ICR por la modalidad de Tesis y ésta tenga observaciones o recomendaciones por parte de la CAMEA, éste o ésta deberá devolver el documento corregido y firmado en la carátula por su CT, junto con una carta que avale la aceptación de dichos cambios en el manuscrito de tesis. Dicha carta deberá de venir firmada por los tres integrantes de su CT. En el caso de que la ICR sea por un artículo indexado y publicado, la CAMEA verificará que cumpla con todos los objetivos propuestos en su protocolo de investigación. En el caso de que algún objetivo no sea cubierto, se les pedirá a los estudiantes que presenten por escrito el objetivo faltante.
- 15.- Una vez aceptada una de las dos modalidades de la ICR, los estudiantes deberán presentar una carta (sin membrete), avalada por su CT, con la propuesta de cinco investigadores que funjan como sinodales del jurado para la defensa oral de su tesis de Maestría. Esta solicitud deberá estar acompañada de los *curricula* de los jurados propuestos acorde a lo que se menciona en el inciso 3 de este Manual de Operación. de la lista propuesta, la CAMEA escogerá a tres integrantes para que funjan como Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria, y Vocal del examen de grado.
- 16.- Los estudiantes deberán de entregar a sus sinodales el documento de la ICR, los cuales, antes de la disertación pública, deberán de entregar una carta con el informe de los

comentarios hecha a la misma. Estas cartas no serán entregadas a los estudiantes a excepción que dicho informe contenga muchas observaciones o de completo rechazo al mismo.

- 17.- Los estudiantes deberán de comprometerse, junto con su CT de realizar dichas observaciones o cambios y entregar a la CAMEA y a los sinodales ambos documentos para su verificación y posible aceptación.
- 18.- Una vez aprobada la ICR, los estudiantes con su CT presentarán una carta con la propuesta de fecha y hora para la disertación pública presencial, virtual o mixta.
- 19.- Para la elaboración del Acta de Grado, la CMEA llenará el formato correspondiente, el cual deberá ser firmado por la persona responsable de la Coordinación, por los estudiantes, y por la persona responsable de la Secretaría de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Este formato deberá ser acompañado con los siguientes documentos: acta de nacimiento, foto infantil en blanco y negro. En el caso de que el jurado sea externo a la UAM, deberá anexar copia del título académico de Maestría y/o Doctorado, así como copia del INE o Pasaporte.
- 20.- Una vez presentado el examen y en el caso de que el dictamen sea aprobatorio, la CMEA enviará a la Dirección de la División de CBS para su firma, el Acta de Examen de Grado previamente firmada por los sinodales del jurado y los estudiantes. Firmada el Acta de Grado, la CMEA la manda a Sistemas Escolares para que sea enviada a Rectoría General para su firma final. El Acta de Grado con todas las firmas se le entrega a los estudiantes para que junto con la documentación pertinente que le pide Sistemas Escolares de la UAM, haga los trámites correspondientes de titulación. Para realizar este trámite dirigirse directamente a Sistemas Escolares de la Unidad.
- 21.- Los estudiantes que hayan cumplido con su examen de grado y que ya cuente con los trámites realizados en Sistemas Escolares para la obtención de su título, tendrá el compromiso de subir en el repositorio de la Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, el documento de la ICR con que obtuvo el Grado Académico, para ello deberá entrar a la Sección de SERVICIOS, buscar la pestaña BIBLIOTECA y encontrar la pestaña registro de TESIS Y TRABAJOS FINALES.

<http://tesisyreportes.xoc.uam.mx/>

-
- 21.- Una vez realizado todo lo anterior, se darán por concluidos los trámites de la MEAUAMX.
- 22.- Este Manual de Operación de la CAMEA deberá de ser revisado cada cinco años y podrá ser modificado por los integrantes que la conformen.



Dr. Jorge Castro Mejía

Coordinador



Dra. María Judith Castellanos Moguel

Integrante de la Comisión Académica



Dra. María Jesús Ferrara Guerrero

Integrante de la Comisión Académica



**M. en C. María Guadalupe Figueroa
Torres**

Integrante de la Comisión Académica

Ciudad de México. Febrero 2023
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Depto. El Hombre y su Ambiente